

CÓRDOBA, 2 4 OCT 2017

### VISTO:

Los requisitos de ingreso establecidos por la Resolución Rectoral Nº 188/16 para acceder a la Licenciatura en Diseño -Ciclo de Complementación Curricular- de esta Universidad y la Disposición Nº 01/10 emitida por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria de la Secretaria de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

## Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral Nº 188/16, reconocida por Resolución Ministerial Nº 2583/17 del entonces Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, se rectificó el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño-Ciclo de Complementación Curricular-.

Que la Secretaría Académica de esta Universidad, eleva un informe advirtiendo sobre la necesidad de adecuar los requisitos de ingreso de la referida carrera a lo prescripto por la Disposición Nº 01/10 emitida por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, de la Secretaria de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

Que la referida Disposición establece en su Anexo III para los Ciclos de Complementación Curricular en el pto. 5) sobre condiciones de ingreso: "...que se especifique qué títulos son admitidos como condición de ingreso..."

Que conforme expresa en el informe la Secretaría Académica, la Licenciatura en Diseño -Ciclo de Complementación Curricular-en su plan de estudios aprobado por Resolución Rectoral Nº 188/16, contempla en los requisitos de ingreso de manera limitada las titulaciones admitidas imposibilitando la articulación con otras titulaciones de instituciones que conforman el sistema de educación de nivel superior.

Que dichas limitaciones en las titulaciones admitidas como requisito de ingreso impiden dar respuesta a demandas sociales por mayores niveles de formación en esta área disciplinar.

Que resulta necesario brindar a egresados de carreras afines, la posibilidad cierta de complementar y completar su formación para así acceder a la titulación de grado universitaria.

Que, ante ello se genera la necesidad de rectificar la nómina de titulaciones de nivel superior establecida en la Resolución Rectoral  $N^{\circ}$  188/16 para acceder a la Licenciatura en Diseño -Ciclo de Complementación Curricular-.

Que la presente rectificación amplía la nómina de titulaciones afines admitidas en la Resolución Rectoral Nº 188/16, sin afectar los derechos adquiridos por estudiantes de la Licenciatura en Diseño -Ciclo de Complementación Curricular- que cumplimentan con la misma.

Que conforme artículo 2 de la Ley 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial; y en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, corresponden a la Rectora



Normalizadora, las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que en virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

# LA RECTORA NORMALIZADORA DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: RECTIFÍQUESE, la nómina de titulaciones de nivel superior establecida en el plan de estudios aprobado por la Resolución Rectoral Nº 188/16 como requisito de ingreso para acceder a la Licenciatura en Diseño - Ciclo de Complementación Curricular- que se dicta en el ámbito de la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad, la cual quedará constituida conforme Anexo I que se acompaña.-

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuniquese y archivese.-

RESOLUCIÓN Nº 0183







### Anexo I

# 3.1. Requisitos de ingreso

Poseer título de carreras afines emitido por institutos de formación superior y universidades del país y/o del extranjero, de gestión estatal o privada, reconocidos por autoridad competente, con una duración no menor a dos años y medio (cinco cuatrimestres) y una carga horaria mínima de 1.600 horas.

### Títulos admitidos:

- Administrador/a de Empresas de Multimedia
- Asistente en Diseño de Interiores
- Comunicador/a Visual
- Diseñador/a de Indumentaria y Textil
- Diseñador/a de Interiores
- Diseñador/a de Interiores y Parquizaciones
- Diseñador/a de Modas
- Diseñador/a de Modas -Textil y de Indumentaria-
- Diseñador/a de Multimedia
- Diseñador/a de Multimedios
- Diseñador/a en Comunicación Visual
- Diseñador/a Gráfico
- Diseñador/a Gráfico y Publicitario
- Diseñador/a Publicitario/a
- Diseñador/a Textil
- Técnico/a en Comunicación Audiovisual con especialización en Cine y Video
- Técnico/a en Diseño de Muebles
- Técnico/a en Diseño de Productos
- Técnico/a en Diseño en Comunicación Visual
- Técnico/a en Diseño Gráfico

- Técnico/a Productor/a en Medios Audiovisuales
- Técnico/a Superior de Diseño y Comunicación Visual
- Técnico/a Superior en Artes Visuales con orientación en Diseño Gráfico
- Técnico/a Superior en Comunicación Audiovisual
- Técnico/a Superior en Diseño
- Técnico/a Superior en Diseño Comercial
- Técnico/a Superior en Diseño de Ámbitos de Interiores
- Técnico/a Superior en Diseño de Espacios
- Técnico/a Superior en Diseño de Indumentaria
- Técnico/a Superior en Diseño de Indumentaria Textil
- Técnico/a Superior en Diseño de Indumentaria y Complementos
- Técnico/a Superior en Diseño de Interiores
- Técnico/a Superior en Diseño de Modas, Textil e Indumentaria
- Técnico/a Superior en Diseño de Web
- Técnico/a Superior en Diseño Decorativo
- Técnico/a Superior en Diseño Gráfico
- Técnico/a Superior en Diseño Gráfico y Multimedia
- Técnico/a Superior en Diseño Gráfico y Publicitario
- Técnico/a Superior en Diseño Industrial
- Técnico/a Superior en Espacio y Diseño
- Técnico/a Superior en Fotografía
- Técnico/a Superior en Fotografía Digital
- Técnico/a Superior en Publicidad
- Técnico/a Superior en Publicidad con Orientación en Fotografía
- Técnico/a Superior en Textil e Indumentaria
- Técnico/a Universitario/a en Arte Textil
- Técnico/a Universitario/a en Comunicación Audiovisual
- Técnico/a Universitario/a en Diseño
- Técnico/a Universitario/a en Diseño de Calzado y Marroquinería
- Técnico/a Universitario/a en Diseño de Indumentaria



- Técnico/a Universitario/a en Diseño de Interiores
- Técnico/a Universitario/a en Diseño de Vestuario
- Técnico/a Universitario/a en Diseño Editorial y Multimedial
- Técnico/a Universitario/a en Diseño Gráfico
- Técnico/a Universitario/a en Diseño Gráfico y Comunicación Visual
- Técnico/a Universitario/a en Diseño Industrial
- Técnico/a Universitario/a en Diseño Visual
- Técnico/a Universitario/a en Diseño y Gestión de Estéticas para la Moda
- Técnico/a Universitario/a en Ebanistería
- Técnico/a Universitario/a en Emprendimientos del Diseño
- Técnico/a Universitario/a en Encuadernación y Conservación de Libros
- Técnico/a Universitario/a en Fotografía
- Técnico/a Universitario/a en Publicidad

0183